VILLA CLARA, 21 DE ABRIL DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 008 / 26

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2025-2026 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto Nº 150/25; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) Otorgase a los Agentes Municipales: **CONSTANTIN CRISTINA MARCELA**, Legajo Nº 21000517, cinco (05 días de licencia anual por vacaciones, a partir del 24 de abril y hasta el 30 de abril de 2026 inclusive y a **FLORES AMERICA OTILIA,** Legajo Nº14999497, dos (2) días de licencia anual por vacaciones con fecha 24 y 27 de abril de 2026.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

.